ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LINEAL BUILDING CÍA LTDA
REUNIDA EL 10 DE ENERO DE 2.013

En la ciudad de Quito, a los diez días del mes de enero de dos mil trece, siendo las 16l145, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de socios de la Compañía LINEALBUILDING CÍA LTDA, en el local de sus oficinas, presidida por el Señor Manuel Alfredo Suquilanda Jaramillo en calidad de Presidente de la Junta y como Secretario Ad-hoc el Señor Freddy Eduardo Suquilanda Jaramillo, por secretaria se elabora la lista de los socios con derecho a voto, de acuerdo al libro de Participaciones y aportaciones de la Compañía.

El secretario procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito de la Sociedad, representado en seiscientas participaciones iguales e indivisibles de un dólar norteamericano cada una distribuida de la siguiente forma

SOCIOS	**VALOR DE PARTICIPACIONES**	**NÚMERO DE PARTICIPACIONES**	**PORCENTAJE**
Jean Patrick Mittaz Pazmiño	USD 200,00	20	33,33%
Henry Wladimir Cuasapaz Bejarano	USD 200,00	20	33,33%
Manuel Alfredo Suquilanda Jaramillo	USD 200,00	20	33,33%
TOTAL	**USD 600,00**	**60**	**100%**

El presidente, una vez que se ha constatado que existe el quórum legal y estatutario, declara instalada la presente Junta General Extraordinaria Universal de Socios, de conformidad con lo establecido por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, procediendo en consecuencia a conocer el punto de acuerdo al orden del día para el cual se reúne esta Junta, el cual es:

1. Conocer y resolver sobre los Informes de Gerente General sobre el ejercicio 2.012.

2. Conocer el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del ejercicio 2.012.

3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio 2.012.

Actúa como Presidente de la Junta General de Socios el señor Manuel Suquilanda Jaramillo y como Secretario Ad-hoc el Señor Freddy Suquilanda Jaramillo.

Por Secretaria y, ratificando la totalidad del capital suscrito de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General ordinaria de Accionistas en sesión Universal, al amparo de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se proceda a conocer y resolver sobre los puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los Informes de Gerente General y de Comisario sobre el ejercicio 2.012.

Por secretaria se procede a dar lectura al informe de Gerente General, y del Comisario. Luego de un intercambio de opiniones entre los presentes, la Junta General resuelve aprobar por unanimidad los informes de Gerente y de Comisario sobre el ejercicio económico de 2012.

2. Conocer el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del ejercicio 2.012.

El secretario de la Junta pone a consideración el balance general y el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos del ejercicio de 2.012. documentos que son aprobados por unanimidad por la junta General de Socios.

3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio 2.012.

Toda vez que los resultados del ejercicio económico correspondiente al 2012, no han generado utilidad la Junta General de Socios no se resuelve nada sobre este punto.

Por no haber más puntos a tratarse en el orden del dia, la presidencia concede cuarenta minutos para la redacción del acta pertinente, la misma que luego de ser elaborada por la secretaria es leida, aprobada y firmada por el único accionista presente que representa el 100% del capital social de la compañia.

Siendo las dieciocho horas diez minutos, se levanta la sesión.

Para constancia de todo lo actuado firman el secretario ad-hoc que certifica.

Quito, enero 10 del 2013

Freddy Eduardo Suquilanda Jaramillo
SECRETARIO AD-HOC